

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANCO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
 PROVINCIA. 9,00 — —
 NUMERO SUELTO. 0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.
 En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
 Residencia provincial de N.ños

Administración provincial

LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

LABORATORIO QUIMICO

Tengo el honor de manifestar a V. S. después de realizado el análisis químico del agua de los depósitos del Fresno (frente al Asilo) y de Perez de la Sala, que abastecen la ciudad, que conserva su estado normal.

Saludo a V. S. atentamente.

Oviedo, 16 de septiembre de 1936.

—El Jefe de Sección, P. A., E. Luis Uriá.—Rubricado.

Señor Delegado de Servicios provinciales y municipales de Oviedo.

Hay un sello del Laboratorio expresado.

SECCION DE BACTERIOLOGIA

Tengo el honor de comunicar a V. E., que las aguas del depósito de Perez de la Sala y la de Fitoria, continúan en buen estado para el consumo.

Oviedo, 17 de septiembre de 1936.

P. E., Domingo Casaos.—Rubricado.

Excmo. Sr. Delegado de los Servicios provinciales y municipales.

Hay un sello del Laboratorio Bacteriológico municipal de Oviedo.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE LLANES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de diciembre de 1935.

(Continuación)

graduadas de esta villa, para funcionamiento de la cantina escolar.

Facúltase a la Alcaldía para que

ordene al fontanero municipal la reparación de la tubería de agua de los retretes de la escuela de Porrúa.

Pasa a informe, instancia de los Alcaldes de barrio de Soberrón y La Galguera en suplica de que se inicie expediente en solicitud de suvención del Estado para un edificio escuela.

Éterase la Corporación de un escito del Sr. Alcalde D. Regino Muñiz Cotera, impugnando unas manifestaciones hechas por el Concejal D. Jaime Fernandez.

Formúlanse algunos ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

Sesión de 15 de enero de 1936

Aprobado el precedente extracto de acuerdos.—P. A. D. E. A. El Secretario, M. Rodriguez.—Visto bueno. El Alcalde, Carrera.

DE LUARCA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de octubre de 1935.

Sesión del día 3

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

También se aprobaron varias cuentas, importantes 2.936,49 pesetas.

Se aprueba una cuenta del Procurador D. Celso Gomez, importe de las costas en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Carmen M. Pastur, causadas por el Ayuntamiento como coadyuvante.

Se acuerda reconocer a D. José Gil Espiña, un crédito de 750,84 pesetas, como contratista de la construcción de una caseta para una báscula municipal.

Se acuerda hacer efectiva una subvención de 300 pesetas, al celador de Mouruso, para la construcción de un lavadero, consignada en el año 1934.

A propuesta del Concejal D. Humberto Blauco, se acuerda que la Alcaldía requiera a los Sres. Concejales

para que asistan asiduamente a las sesiones

Se acuerda traer a sesión el expediente a que se refiere la cuenta que se acordó abonar a D. Celso Gomez.

Se aprueba el padrón de solares sin edificar y se acuerda exponerlo para reclamaciones.

Se autoriza a D. José Perez Garcia, de Villar, para hacer un cobertizo; a D. Guillermo Garcia, de Reilón de Merás, para construir un edificio; y a doña Jesusa Fernandez, de Luarca, para dar cales a una casa.

En vista de un oficio del profesor de la escuela municipal de Artes y Oficio, se acuerda manifestarle que procure arreglarse sin el auxiliar que interesa se nombre, y que caso de no lograrlo, lo participe a la Alcaldía para eliminar los alumnos mas pudientes, acordándose concederle el material que solicita.

De acuerdo con lo recomendado por el Excmo. Sr. Gobernador, se autoriza a D. Manuel Riesco Carcabón, para reparar un camino público, ateniéndose a las condiciones que se fijan por la Jefatura de Obras públicas y que dicho Sr. Gobernador señala.

Se acuerda que informe el Concejal D. Tomás Castrillón, la petición que formula el Maestro de la Mortera, para que se arregle el edificio escuela.

Informe semejante se encomienda al también Concejal D. Paulino Garcia, respecto a petición formulada por la Maestra de Otur.

Se acuerda que informe el Jefe de la Guardia municipal, respecto a la posición económica del vecino de Cambaral, D. Belarmino Mendez, que solicita su inclusión en las listas de la Beneficencia municipal.

Se incluye en la lista de dicha Beneficencia a Encarnación Acebedo Martinez, de Quintana, a petición del Sr. Alcalde.

Se resuelve que por la oficina correspondiente se den comienzo inmediatamente a los trabajos de formación de los padrones de rústica y

urbana de 1936, en vista de las circulares de la Administración de Contribuciones.

Se incluye en las listas de la Beneficencia municipal, a D. Gil Bernardo, de Murias, a propuesta del Concejal D. Melchor Alba.

Se acuerda traer a la próxima sesión el expediente de habilitaciones y suplementos de créditos porque no se ha podido tratar en la presente.

El Sr. Alcalde hace una exposición detallada de todo lo relativo a los débitos que el Ayuntamiento tiene por suministros de medicamentos a la Beneficencia municipal y el Concejal Sr. Blanco pide la pronta revisión de las listas de la Beneficencia.

Sesión del día 10

Se aprueba el acta de la sesión última.

Se aprueban cuentas por valor de 8.485,15 pesetas.

Se acuerda dejar en suspenso la aprobación del padrón de solares sin edificar, en tanto se realizan las adiciones que procedan, en vista de las deficiencias que se han observado.

Se autoriza a doña Luisa de Salas y Avella Fuertes, para construir un edificio en Canero.

También se autoriza a D. Ramón Fernandez, de Barcia, para hacer un edificio.

Se acuerda ejecutar las obras de reparación de una fuente en el Tejeda, llamada la Reguerina, cuyo presupuesto asciende a 90,50 pesetas, facultándose al Concejal D. Salvador Gonzalez, para ello.

Se acuerda unir a otras peticiones análogas, que se hallan en suspenso, la que formula el Concejal D. Paulino Garcia, para que subvencione la construcción de un abrevadero en Reilón de Otur.

Se acuerda que el celador de Los Piñeros, presente los justificantes antes de resolver sobre el pago de una subvención.

Queda el Ayuntamiento enterado de que el Claustro ha aceptado la

renuncia presentada por el Portero del Instituto de su cargo.

También queda enterado de un oficio del Colegio de Arquitectos, relativo a los requisitos en los planos de obras y ejecución de éstas.

Asimismo queda enterado de que ha sido desestimada una instancia que dirigió pidiendo autorización para asumir por sí mismo el seguro de accidentes de trabajo de su personal.

Se acuerda abrir una información pública en los pueblos de Carlangas y Cabanín, en vista de una instancia de vecinos del último pueblo, en la que piden la división entre ambos pueblos del auxilio que se viene concediendo para la escuela de Cabanín y Carlangas.

Se acuerda aumentar a la Maestra de Setienes la indemnización que viene percibiendo por casa habitación hasta completar la cantidad que legalmente le corresponde. da en el año 1934.

Se autoriza a D. José Parga, de Almuña, para hacer obras de reparación en un pozo sito en una finca de su propiedad, siempre que no perjudique al camino público.

Se acuerda pagar a D. José Fernández, el importe de los trabajos de reparación en las escuelas de Santiago.

Queda enterada la Corporación de la lista de alumnos de la escuela municipal de Artes y Oficios, que presenta el profesor.

Se acuerda instalar la luz eléctrica en la tercera planta del Instituto, cuyo importe es de 197,75 pesetas.

Se acuerda suprimir el alumbrado que luce en el kiosco de la música, sin perjuicio de adoptar de nuevo la anterior instalación, de acuerdo con el contrato que existe con la Electrica del Esva, S. A.

Se faculta al Sr. Alcalde, para que con el Aparejador, coloquen los indicadores de Escuelas en el lugar más apropiado.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda adquirir el material móvil para las escuelas de nueva creación del Cambaral, de esta villa, sin exigir a los vecinos la cantidad de pesetas 1.200, en atención a que es el barrio de pescadores, resolviéndose, en virtud de este acuerdo, no exigirlo en lo sucesivo a la zona rural.

Se aprueba la propuesta de suplementos y habilitaciones de créditos por transferencias, que se presenta a la Corporación para tal fin.

A propuesta del Concejal D. Amalio García, se resuelve señalar el paseo de Gómez, el sitio en que deben colocarse los vendedores de almadrabas, los domingos.

Sesión de 17 de octubre

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban cuentas por valor de 1.174,58 pesetas.

Queda enterada la Corporación de la recaudación habida por arbitrios en septiembre último, que importa 14.761,08 pesetas.

Se acuerda que el Concejal don Salvador González, presente un presupuesto del pretil que a su juicio es necesario construir sobre la fuente del Tejedal.

Se acuerda ejecutar por concursillo, las obras que es necesario ejecutar en las escuelas de la Carboniella, Villanueva, Silvamayor y Siñeriz.

Queda sobre la mesa una moción de los Concejales D. Félix Martín y D. Tomás Castrillón, referente a la instalación de Teléfono en Ferrera de Muñás.

Se pasa a informe del Concejal D. Salvador López, una denuncia que contra D. Levy López, presenta D. Juan García Fernández, de Bala deperre.

Se acuerda discutir en la próxima sesión, una instancia de D. Amalio Menendez García, pidiendo la rescisión de un contrato verbal que el Ayuntamiento tiene de una finca, en Barcia.

Se conceden 100 pesetas de subvención a la Biblioteca Circulante de la Montaña.

Sesión de 24 de octubre

Se aprueba el acta de la sesión celebrada últimamente.

Queda enterada la Corporación de que D. Amalio Menendez ha retirado la instancia en la que solicitaba la rescisión de un contrato de una finca.

Se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda, una instancia del Presidente de la Biblioteca popular circulante de Luarca, pidiendo subvención.

Se acuerda que informe el Jefe de Guardia municipal, la instancia que formula D. Jenaro Suarez, pidiendo su inclusión en la Beneficencia.

En vista de un escrito de D. Marcos García Suarez, de Villar de Sabugo, pidiendo la resolución de una instancia, o mejor dicho de un expediente iniciado por D. José Méndez, se acuerda que informe la Comisión que se ha nombrado en 4 de abril último.

Se autoriza a D. Benigno Lombardero de Almuña, para reconstruir un muro, y se acuerda que dicho interesado ponga en condiciones un pozo que ha construido, de conformidad con las disposiciones dictadas por el Inspector de Sanidad.

Se acuerda colocar en las Escuelas graduadas, los cristales que faltan.

Queda enterada la Corporación de que la Dirección general de contribución territorial, ha nombrado personal facultativo para la revisión de los trabajos de comprobación del Registro fiscal de edificios y solares.

Habiéndose padecido error al re-

dactarlo, se acuerda rectificar el acuerdo relativo al arriendo de la casa para escuela y casa-habitación de Quintana, en el sentido de que son 550 pesetas anuales la renta que ha de pagarse, y no 500.

Se acuerda apoyar la petición del Claustro de Profesores del Instituto de esta villa para que sea elevada Nacional.

Se faculta a la Presidencia para que resuelva los concursos de adquisición de material para las escuelas de Quintana, Villademoros y la Carboniella.

Se acuerda que el aparejador confeeccione lo antes posibles un proyecto de ampliación para la obra que se ejecuta en la casa-habitación del Maestro de Canero.

El Concejal D. Ramón García, formula un ruego relativo a instalación de luces en Barcia y se acuerda que presente una moción.

Sesión del día 31

Se aprueba el acta de sesión anterior.

Se aprueban varias cuentas, dos liquidaciones de obras y relaciones de jornales.

Se acuerda intentar un acuerdo amistoso para la resolución de una instancia de vecinos de Constancios, interesando la expropiación de un terreno.

Se pasa a la Comisión de Hacienda, una instancia del Inspector municipal Veterinario Sr. Palmeiro, pidiendo se consigne en presupuestos las cantidades para los Veterinarios del concejo, que establecen las disposiciones que cita.

Se concede una gratificación de 500 pesetas al Ordenanza municipal, por los trabajos extraordinarios efectuados en este año.

Vista una comunicación del Director del Instituto, dando cuenta del nombramiento de un Portero, se acuerda que el Sr. Secretario informe a la Corporación si ésta se halla obligada legalmente a aceptar la persona propuesta y puede reclamar la presentación de una terna.

Se acuerda que el Alcalde de barrio de Paredes informe más detalladamente un oficio en el que participa el derrumbamiento de un muro del Cementerio de dicho lugar.

En vista del informe del Jefe de la Guardia municipal se incluye en la Beneficencia, a Belarmino Mendez, del Cambaral.

Se autoriza a la Viuda de Liborio Rodríguez para cerrar una finca en Villar.

También se autoriza a don Adolfo García para reformar un escape-rate.

Se acuerda que la Comisión de Policía urbana informe la instancia

de Vecinos de la Plaza de los Pa-chorios, relativa a ocupación de la vía pública con puestos callejeros.

Se acuerda ejecutar las obras de reforma en la casa-habitación del Maestro de Canero, cuyo presupuesto asciende a 1.274,42 pesetas.

Aprobados por la Corporación municipal, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1935.—El Secretario.—El Alcalde, Cipriano Paredes.

—:—

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de noviembre de 1935.

Sesión del día 7

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varias cuentas y listas de jornales.

Se lee una moción del Concejal D. Humberto Blanco, solicitando la concesión de luces para varios pueblos, y seguidamente se procede a la lectura de otra presentada por el también Concejal D. Ramón García.

Después de breve discusión, se acuerda dejar pendientes para resolver más adelante dichas mociones.

A propuesta de la presidencia, se nombra auxiliar Recaudador de arbitrios municipales en Castañedo, a D. Julián Pelaez, con carácter de propiedad, con el voto en contra del Concejal Sr. Blanco, que en vista del informe del Secretario, requerido para ello, opina que dicho nombramiento debe ser interinamente.

Queda sobre la mesa una propuesta de subvenciones al Distrito primero.

Se acuerda testimoniar el agradecimiento de la Corporación a los hermanos D. Ramón y D. Angel García, por sus donativos para la construcción de una carretera en Otur.

Se acuerda nombrar Portero del Instituto de esta villa, a D. Joaquín Menendez García, a propuesta del Claustro.

En vista de una moción del Concejal D. Paulino García, proponiendo que unas luces concedidas a varios pueblos de Otur, se instalen en Sabugo, de la misma parroquia, se concede un plazo de dos meses a aquellos para que manifiesten lo que crean conveniente con tal petición.

Pasa a la Junta de la Agrupación forzosa, un oficio del Juez de instrucción sobre construcción de unas estanterías para colocar Gacetas.

A un oficio del Capitán de la Guardia civil referente a las obras en proyecto de ampliación del Cuartel

(Concluirá)

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial